

NOTA DE PRENSA

Fraternidad-Muprespa entrega a empresas de Valencia el diploma Bonus, así como reconocimiento a proyectos innovadores en PRL

Valencia, a 26 de mayo de 2017

- La Mutua Colaboradora con la Seguridad Social **Fraternidad-Muprespa** ha celebrado un acto en Valencia donde se han entregado los diplomas acreditativos al incentivo *Bonus - Campaña 2014* y a proyectos innovadores que se presentaron a la V edición de los premios Escolástico Zaldívar.

Fraternidad-Muprespa, ha reconocido a 4 empresas de Valencia con el incentivo correspondiente al ejercicio 2014, por su compromiso con la disminución de la siniestralidad laboral y con la prevención de riesgos laborales, regulado en su momento por el Real Decreto 404/2010.

Este incentivo es entregado por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) a través de Fraternidad-Muprespa, que es la Mutua que da cobertura a estas empresas, gestionando las propuestas de las mismas y comprobando el cumplimiento de los requisitos previstos por la normativa vigente.

Fraternidad-Muprespa ha destinado para **4 empresas de Valencia** un importe de **5.402,26 euros** durante la campaña de 2014.

Un total de **835 empresas protegidas por Fraternidad-Muprespa**, han obtenido este reconocimiento Bonus con un volumen total, que asciende a casi **seis millones de euros**, por el incentivo a la prevención y reducción de la siniestralidad gestionado por nuestra Entidad.

Jordi de Vicente Aldecoa, director provincial de Fraternidad-Muprespa de Valencia, ha dado la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo su asistencia y su interés por la lucha contra la siniestralidad laboral. Ha hecho mención *“al papel activo de Fraternidad-Muprespa y ha destacado la importancia de la integración de la prevención dentro de la cultura organizativa, como vía de mejora de nuestras organizaciones, tenemos que creer y sensibilizar”*.

A continuación **David Balmaseda Berdasco**, técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales ha comentado los elementos en los que Fraternidad-Muprespa interviene en dicho trámite, así como intercambiar experiencias con respecto a su tramitación y sobre el papel práctico de la actuación de organismos oficiales en relación al Bonus.

A posteriori, Jordi de Vicente Aldecoa ha hecho entrega de los diplomas a las siguientes empresas premiadas:

- **Bonus:** Aigües de Paterna, S.A.; Aigües de Cullera, S.A.; Aigües de l'Horta, S.A. y Unarc Gestión de Obras, S.L.
- **Premio Escolástico Zaldívar:** Clear Pet, S.L. Unarc Gestión de Obras, S.L.

Para terminar, se ha procedido a la clausurar el acto aprovechando para agradecer la confianza depositada en nuestra Entidad a todos los asistentes y dar las gracias por su valiosa participación.

